

Postergadas, omitidas y hoy celebradas

En Europa medieval se inició la llamada "querrela de las mujeres" de la mano de la escritora y feminista Cristina de Pisan con la famosa obra *Ciudad de las damas*. En España, en las últimas décadas del Siglo XV, circuló en Castilla un libro que ha sido el primer tratado escrito en castellano por una mujer defendiendo la capacidad intelectual de las mujeres, con cabida para escribir y para hacer ciencia.



Teresa de Cartagena (Burgos 1425/...)

Teresa de Cartagena nació en Burgos en 1425. Hija de Pedro de Cartagena, que a su vez era hijo de Selomó ha-Levi, un rabino de Burgos que se convirtió al cristianismo y llegó a ser Obispo de Cartagena, de ahí el apellido que adoptaron sus familiares.

Entre los Santa María de Cartagena, como era común en las familias ricas y poderosas de origen judío, se prestaba un valor particular y especial a la educación, no en vano 2 de los tíos de Teresa fueron influyentes humanistas y escritores. Por esta tradición, ella debió recibir sus primeras clases en su casa y después se trasladó a Salamanca donde estudió lo que pudo, o lo que se le permitía a las mujeres, teniendo en cuenta que el ambiente universitario estaba reservado exclusivamente a los hombres.

Tenía veinte años cuando ingresó en el convento de la Huelgas de su ciudad natal. Allí fue donde con toda probabilidad contrajo una enfermedad que la dejó sorda.

Después de veinte años de convivir con su soledad, Teresa de Cartagena escribía *La Arboleda de los Enfermos*, una obra mística en la que expuso la angustia vivida por tantos años de reclusión e incomunicación causada por su terrible incapacidad.

Esta obra, que es de una enorme calidad literaria, fue el primer trabajo de Teresa. Alrededor de un año después de haberse conocido su primer trabajo, escribió un segundo, titulado *Admiración Operum Dey* (Admiración de las obras de Dios), en el que se defiende de los muchos ataques que recibió por su primer libro, que al haber sido escrito por una mujer, muchos suponían ser producto de un plagio. Los hombres eruditos de su tiempo dudaron abiertamente de que una mujer, además sorda, fuera capaz de escribir con tanta clarividencia y erudición.

Ante las dudas hechas públicas, lejos de amedrentarse, decidió escribir un alegato en defensa de la capacidad intelectual de las mujeres, que se convirtió en el primer texto escrito por una mujer en la Península Ibérica en favor de los derechos de las mujeres, utilizando ejemplos de mujeres que habían sido destacadas en su tiempo, y defendió que las mujeres podían llegar a tener las mismas capacidades intelectuales que los hombres. Esto supone un alegato feminista en pleno siglo XV. Utiliza argumentos que son calificados de alta calidad, además de pioneros en el discurso feminista, y considerados como el primer escrito de tal género de una mujer española.

No tenemos muchos más datos de Teresa que permitan conocer más de su vida, ni de su muerte. Sí sabemos que escribió dos curiosos libros que hasta hace pocas décadas permanecieron desconocidos. También se sabe que estaban en una única copia manuscrita firmada por Pero López del Trigo en 1481, y que parecen haber sido muy apreciados en su época entre los intelectuales castellanos; pues, hay que recordar que aún era un tiempo en el que Europa no se conocía todavía la imprenta, y los ejemplares que circulaban, eran copiados a mano. Un libro debía gozar de mucha estima para merecer el esfuerzo de copiarlo.



servicios a la ciudadanía
carretera

Entrega 2.-

En la actualidad no se otorga igual importancia a ambos libros. Es el segundo, *Admiración Operum Dey*, el que despierta mayor interés entre los estudiosos por el trato que se da de la mujer en una sociedad machista, y es considerado una curiosidad histórica, y es que hacen de su autora una temprana precursora del feminismo.

“No es inconcebible que Dios hubiera dado a las mujeres el mismo entendimiento que a los hombres”.

